

YA ESTÁ DISPONIBLE UN NUEVO SERVICIO FARMACÉUTICO REMUNERADO DE TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL

Estimados farmacéuticos:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de informarles que ya está disponible en SIAFAR una nueva oportunidad de remuneración para que las farmacias apliquen el Servicio Farmacéutico de Registro de la Presión Arterial.

A partir del trabajo conjunto de la **COFA y Laboratorio Gador**, se abre una nueva posibilidad para:

- ampliar el alcance de este servicio profesional para la prevención de enfermedades cardiovasculares
- y convocar a más farmacéuticos a implementarlo remunerando su intervención.

CÓMO FUNCIONAL EL SERVICIO

- El paciente presenta un cupón y accede al servicio sin costo.
- La farmacia registra la prestación de manera simple a través de SIAFAR.
- La farmacia recibirá un honorario por cada toma de presión arterial realizada y registrada de manera correcta. El valor de esta remuneración es equivalente a la que actualmente se abona por los servicios prestados a los afiliados de PAMI.
- Al quedar cada prestación grabada en el sistema, el honorario correspondiente se liquidará posteriormente **a través de cada Colegio**.

REGISTRO EN SIAFAR Y CÓDIGOS DE VALIDACIÓN

La plataforma SIAFAR ya dispone del módulo tradicional para el registro de la presión arterial. Sin embargo, bajo este nuevo programa con Laboratorio Gador, se incorporará una regla de validación indispensable para habilitar el pago:

Mecanismo de Cupones: El laboratorio emitirá cupones con códigos alfanuméricos únicos. Estos serán distribuidos por los médicos y entregados en mano a los pacientes, quienes los presentarán en la farmacia al momento de la atención.

Pasos para registrar correctamente la prestación:

1. **Medición:** Realizar la toma de presión arterial al paciente siguiendo el procedimiento profesional habitual.
2. **Carga de datos:** Completar en el módulo de SIAFAR el registro de las dos mediciones requeridas por el protocolo.
3. **Validación del código:** Una vez completado el registro de la segunda toma, el sistema desplegará automáticamente una pantalla para ingresar el código del cupón. Este código único identifica la prestación y da luz verde para su posterior liquidación.

Esta es una oportunidad de acceder a una nueva fuente de remuneración por brindar esta prestación profesional con impacto sanitario y así fortalecer el rol asistencial de las farmacias.

Saludos

COFA